

RESOLUCIÓN N° 364/2.022.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA ING. AGR. NANCY NOEMÍ ESPINOZA MOREL, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CAPITÁN MIRANDA - IPTA, LOS DÍAS JUEVES 11 Y VIERNES 12 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LOS EFECTOS DE PARTICIPAR EN LA "X FERIA CIENTÍFICA JAMES MAXWELL", EN CARÁCTER DE EVALUADORA DE PROYECTOS EN EL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE.

Asunción, 10 de Agosto de 2022.-

VISTO:

El Memorando de fecha 05 de agosto de 2022, presentado por la Ing. Agr. Nancy Noemí Espinoza Morel, con C.I.C. N° 1.392.800.-, funcionaria permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA, actualmente prestando servicios como Jefa del Departamento de Entomología del Centro de Investigación Capitán Miranda - IPTA, por medio del cual solicita permiso los días jueves 11 y viernes 12 de agosto del año en curso, para participar en la "X Feria Científica James Maxwell", en carácter de Evaluadora de Proyectos en el Área de Medio Ambiente (Expdte. MEI 340-961-2022), y;

CONSIDERANDO: *Que*, la recurrente ha adjuntado al expediente, copia de la nota suscrita por la Mgs. Verónica Alejandra Haedo de Arce, Directora Académica del Colegio Bautista de Encarnación, por la cual se invita a dicha profesional a participar, en carácter de Evaluadora de Proyectos, en la X Feria Científica James Maxwell, llevada a cabo por alumnos del nivel medio del citado centro educativo, los días jueves 11 y viernes 12 de agosto del año en curso, en forma presencial, en el local de la institución, en los horarios de 8:00 a 11:30 hs en el turno mañana y de 18:00 a 20:30 durante la noche, a fin de evaluar proyectos de medio ambiente.

Que, dicha solicitud cuenta con los pareceres favorables de la Dirección del Centro de Investigación pertinente y de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales - IPTA.

Que, el artículo 6°, de la Ley N° 3788/10, Ley de Creación del IPTA, referido a las funciones y atribuciones del Instituto, establece:

"j) promover permanentemente el desarrollo y capacitación de su personal técnico, actualizando de manera permanente la formación técnica y académica de sus investigadores, y especialistas en las áreas que hacen a su competencia, apoyando la participación en congresos científicos, el intercambio de conocimientos, el relacionamiento con universidades y organismos internacionales."

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas DGDP - IPTA, por Providencia DGDP N° 616/2022, de fecha 09 de agosto del año en curso, remite el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica, a efectos de su consideración y Dictamen.

ES COPIA

Ing. Agr. César Espinoza
Director Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 364 /2.022.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA ING. AGR. NANCY NOEMÍ ESPINOZA MOREL, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CAPITÁN MIRANDA - IPTA, LOS DÍAS JUEVES 11 Y VIERNES 12 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, PARA PARTICIPAR EN LA “X FERIA CIENTÍFICA JAMES MAXWELL”, EN CARÁCTER DE EVALUADORA DE PROYECTOS EN EL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica ha emitido el Dictamen D.A.J. N° 92/22, de fecha 10 de agosto de 2022, cuya parte conclusiva señala: en base a lo establecido en la Ley N° 3788/10, Art. 6° inc. j), ésta Dirección de Asesoría Jurídica considera que lo solicitado corresponde en derecho y recomienda proceder con los trámites administrativos para la emisión de la resolución de rigor.

Que: Por Providencia DGDP N° 621/22, de fecha 10/08/22 la Dirección de Gestión y Desarrollo de la Personas DGDP –IPTA, remite a la Dirección de Secretaría General el borrador de Resolución para su correspondiente elaboración, y a consideración de la máxima autoridad institucional.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- CONCEDER, permiso con goce de sueldo, a la **Ing. Agr. Nancy Noemí Espinoza Morel**, con C.I.C. N° 1.392.800.-, funcionaria permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA, los días jueves 11 y viernes 12 de agosto del año en curso, para participar en la “X Feria Científica James Maxwell”, en carácter de Evaluadora de Proyectos en el Área del Medio Ambiente; a desarrollarse en el Colegio Bautista de Encarnación.-----

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.-----



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

ES COPIA



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente